



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0122012452602 / MDN-COGFM- IGEFM-INEJE-INLOA

Bogotá D.C., octubre 26 de 2022

Señor Mayor General  
HELDER FERNAN GIRALDO BONILLA  
Comandante General  
Comando General Fuerzas Militares  
Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No 26 – 25 Piso 2  
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de seguimiento a registro en SIGEP II.

Respetuosamente me permito informar al Señor Mayor General, Comandante General de las Fuerzas Militares, que en desarrollo de la función de seguimiento y control a la gestión del Comando General de las FF.MM., y en cumplimiento al contenido del artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015 "Único reglamentario del sector función pública", la Inspección General de las Fuerzas Militares ha revisado los registros de novedades de personal de planta y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, presentados dentro del tercer trimestre de 2022, así:

A. Resolución COGFM No. 165 de julio 01 de 2022:

- a. Por medio de la cual se desvincula al Señor. GIOVANNI BARRAGAN GARCIA del cargo Auxiliar de Servicios código 5-1, grado 14.
- b. En la que se vincula al Comando General, en libre nombramiento y remoción, a las siguientes personas:
  1. Señor Camilo Hurtado, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 25.
  2. Señor German Alberto Felipe Sahid Garnica, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 25.
  3. Señor José German Arenas Acosta, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 25.
  4. Señor Rafael Eduardo Gutierrez Hortua, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 25.
  5. Señor Yacid Portillo García, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 25.
  6. Señor Juan Carlos Molano Forero, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 22.
  7. Señor Javier Durán González, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 22.
  8. Señor Carlos Andrés Valencia Hoyos, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 22.
  9. Señor Andrés Felipe Mejía Molina, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 22.
  10. Señora Camila Gomez Hormaza, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 22.
  11. Señor Faryd Badran Robayo, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 22.

"CONSTRUIMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA"

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



12. Señor Edwin Francisco Gomez Ovalle, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 22.
13. Señor Leonardo Orlando Chaparro Niño, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 20.
14. Señor Jairo Hernán García Triana, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 20.
15. Señor Arnold Enrique Arnedo Rojas, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 20.
16. Señor Román Madrid Vélez, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 20.
17. Señor Wilman Delgado Murcia, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 20.
18. Señor Carlos Enrique Vargas Villamizar, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 20.
19. Señor Pedro Ivan Molina Hidalgo, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 20.
20. Señora Yury Marcela Carrillo Mora, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 20.
21. Señor Gabriel Espinoza Botia, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 20.
22. Señor Werner Alejandro Villanueva Vasquez, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
23. Señor Milton David Pedraza García, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
24. Señora Clarena Pérez Velasquez, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
25. Señora. Diana Yolima Landazábal Gomez, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
26. Señora. Gina Paola Aponte Anacona, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
27. Señor. Geovanny Barragán García, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
28. Señora. Laura Vanesa de Hoyos Alba, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
29. Señora. Maria Claudia Arteaga Cabrales, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
30. Señor. William Sandoval Jaimes, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
31. Señor. Marco Antonio Lozano Audiver, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
32. Señor. Pedro Alexander Galeano Guzman, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.
33. Señor. Rafael Angel Noriega Centeno, como Profesional de Defensa para Inteligencia y Contrainteligencia código 3-1 grado 14.



- B. Resolución COGFM No. 188 de julio 29 de 2022, vinculación del señor. Nectaly Tapiero Otavo en periodo de prueba en carrera administrativa en el cargo de Auxiliar para apoyo de seguridad y defensa código 3-1 grado 11.
- C. Resolución COGFM No. 193 de agosto 03 de 2022, vinculación de los siguientes funcionarios bajo la figura de libre nombramiento y remoción:
1. Señor. Oscar Daniel Molina Manco, Técnico de Servicios código 5-1, grado 09.
  2. Señora. Juana Camila Romano Fontecha, Auxiliar de Servicios código 6-1, grado 11.
  3. Señora. Miriam Patricia Diaz Zambrano, Auxiliar de Servicios código 6-1, grado 11.
  4. Señora. Yuliet Diaz Gonzalez, Auxiliar de Servicios código 6-1, grado 11.
  5. Señora. Gisell Natalia Medina Mercado, Auxiliar de Servicios código 6-1, grado 11.
  6. Señor. Edgar Alexander Tibatá Muñoz, Auxiliar de Servicios código 6-1, grado 11.

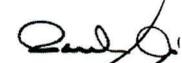
Por otra parte, y revisadas las contrataciones de personal de apoyo a la gestión, en el lapso julio -septiembre de 2022, se ha evidenciado el cumplimiento al 100% de sus registros en SIGEP, por parte del Área de contratación del Comando General -ARCON-, encontrando 10 Prestadores de Servicios con las siguientes profesiones: 02 Contadores Públicos, 02 Profesionales en Ciencias Militares, 01 Administrador de empresas, 01 Abogado, 01 Ingeniero industrial, 01 Entrenador de ciclismo y 01 Entrenador de Taekwondo paralímpico; además de 01 Tecnólogo en Ciencias Militares.

Ante las consideraciones expuestas y con relación a las vinculaciones y desvinculaciones descritas, se observa que las mismas fueron debidamente registradas en sistema SIGEP por parte de la Dirección de Personal del Comando General -DIPEC, cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015 y a las Leyes 190 de 1995 y 909 de 2004, fundamento de los registros del talento humano; así como a la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y el acceso a la información pública nacional"

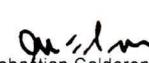
En conclusión, la Inspección General de las Fuerzas Militares ha evidenciado que se acredita el requisito de publicidad que otorga la plataforma SIGEP, respecto al personal nombrado y vinculado en calidad de contratista por la entidad.

Cordialmente,

  
Coronel DARIO ALFONSO LAGUADO TORRES  
Inspector Ejecutivo encargado de las funciones de Inspector General de las Fuerzas Militares

  
Elaboró: PD. Paula Andrea Guerrero Sandoval  
Profesional de Defensa

  
Vo.Bo: CT. Andrea de la Cruz Pérez Güechá  
Asesora Jurídica IGEFM

  
Vo.Bo. : CT. Sebastian Calderon Beltran  
Inspector Delegado Logístico y Administrativo